Ministerio de Cultura y Educación **(Programa del año 2017)**
Universidad Nacional de San Luis **(Programa en trámite de aprobación)**
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales **(Presentado el 16/08/2018 21:07:09)**
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Area: Ciencias Politicas y Derecho Publico

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Derechos Humanos y Ciudadanía	Abog.	011/09	2017	1° cuatrimestre
Derechos Humanos y Ciudadanía	PROCURADOR	010/09	2017	1° cuatrimestre
Derechos Humanos y Ciudadanía	Tec. Univ.en Asist.Jurídica	009/09	2017	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
TROCELLO, MARIA GLORIA	Prof. Responsable	P.Tit. Exc	40 Hs
CACACE, ALEJANDRO	Prof. Colaborador	P.Adj Simp	10 Hs
RICART, GABRIELA ALEJANDRA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	**Teóricas**	**Prácticas de Aula**	**Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.**	**Total**
5 Hs	4 Hs	1 Hs	0 Hs	5 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	1º Cuatrimestre

Duración			
Desde	**Hasta**	**Cantidad de Semanas**	**Cantidad de Horas**
13/03/2017	23/06/2017	15	75

IV - Fundamentación

La conceptualización de los derechos humanos remite a un planteo filosófico y genealógico en clave histórica que encuentra su respuesta en el estudio de las relaciones de poder y dominación. En esta materia se intentará hacer un recorrido por las relaciones socio-históricas que han dado lugar a la positivización de los derechos humanos en el siglo pasado, así como por las matrices filosóficas que han provisto sus bases teóricas. Se estudiarán desde una perspectiva crítica tanto de las clasificaciones como de la distancia entre la justificación normativa y las praxis. Se avanza en el estudio de la normativa constitucional para dejar las bases de la materia correlativa (Derecho Constitucional) y del trayecto en Derecho Humano y Ciudadanía del actual plan de estudios. También contempla una introducción a la protección de los derechos humanos en el ámbito nacional, regional e internacional.

De allí que el objetivo de nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje sea el de lograr una sólida formación básica para dotar a los futuros profesionales de los conocimientos y el manejo de los instrumentos legales apropiados para el análisis jurídico de las situaciones diarias.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

El objetivo general es proporcionar un conjunto de instrumentos conceptuales con el fin de que alcancen un conocimiento básico que les permita describir, explicar y comprender la vigencia (o no) de los de los Derechos Humanos. Para ello se proponen como Objetivos Específicos:
1) Conocer la historia y la fundamentación de los Derechos Humanos. 2) Comprender la correspondencia entre la democracia como régimen político y la vigencia de los derechos humanos. 3) Analizar a la ciudadanía como fundamento normativo y empírico de los derechos humanos.4) Comprender que el nivel de respeto, goce y ejercicio de los derechos humanos de las personas depende sustancialmente de las decisiones de las autoridades pero también de la actitud de los ciudadanos educados en la importancia de tal respeto. 5) Fomentar la concientización del futuro profesional del derecho, y su responsabilidad específica como actor protagónico de uno de los poderes del Estado, encargado de llevar adelante la función jurisdiccional.

VI - Contenidos

PROGRAMA ANALÍTICO
UNIDAD TEMÁTICA UNO
LA FUNDAMENTACIÓN HISTÓRICA Y JURÍDICA DE LOS DERECHOS HUMANOS
La positivación de los derechos humanos: La tradición inglesa, la tradición norteamericana, la tradición francesa.
La aparición del concepto de derechos fundamentales: contexto histórico y político, los primeros derechos fundamentales.
La internacionalización de los derechos humanos: De las libertades públicas a los derechos humanos. Las declaraciones y tratados de derechos humanos. Obligaciones de los Estados
UNIDAD TEMATICA DOS
LA FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA, DE LOS DERECHOS HUMANOS.
El debate Jusnaturalismo - Positivismo Jurídico. Los postulados de Norberto Bobbio.
El debate ideológico actual: Liberalismo, Comunitarismo y Republicanismo
Concepto de Derechos Humanos. Caracteres: Universalidad, integralidad indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos. Principio: de efectividad, progresividad, principio pro homine.
UNIDAD TEMÁTICA TRES
DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA.-
Ciudadanía: conceptualización. El régimen democrático (o democracia política) y la ciudadanía como agencia. Los ciudadanos, fuente y justificación de la autoridad del Estado democrático. Los ciudadanos: tipologías. La expansión de la ciudadanía: ciudadanía civil ciudadanía política y ciudadanía social. Autonomía y ciudadanía. Identidad cultural y ciudadanía. Nacionalidad y ciudadanía. Cuestión social. Ciudadanía emancipada y asistida.
UNIDAD TEMÁTICA CUATRO
LA NEGACIÓN DE LA CIUDADANIA.
La violación a los Derechos Humanos en Argentina. La ideología de la seguridad nacional. Las dictaduras militares en el cono sur. La transición a la democracia y los problemas del castigo a las violaciones de los derechos humanos ocurridas en dictadura.-
El derecho penal internacional: Los delitos internacionales. Genocidio. Delitos de lesa humanidad. Crímenes de guerra. Delito de agresión.
UNIDAD TEMÁTICA CINCO
LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS GRUPOS VULNERABLES:
Derechos humanos de la mujer. Derechos humanos de los niños y adolescentes. Derechos humanos de las poblaciones indígenas. La discapacidad y los derechos humanos.
UNIDAD TEMÁTICA SEIS
DERECHOS HUMANOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES:
Derecho a la vida
El derecho a la vida. El comienzo de la vida. El debate sobre el aborto. La reproducción asistida. El derecho a la procreación. La conclusión de la vida. La pena de muerte. El principio de progresividad abolicionista de la pena de muerte. El ejercicio de la eutanasia y del suicidio asistido. La muerte digna.
El derecho a la integridad personal.
La tortura. Otros tratos y penas crueles, inhumanos y degradantes. La Convención contra la Tortura y su Protocolo Facultativo. Mecanismos de prevención de la Tortura.
La Libertad de Pensamiento y expresión.
Libertad de pensamiento y expresión. Las responsabilidades de los medios de comunicación y de los periodistas. El derecho a

la información. El discurso del odio. El secreto de las fuentes de información periodística. El derecho a réplica.
UNIDAD TEMÁTICA SIETE
DERECHOS HUMANOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES
Pobreza y Derechos Humanos.
Los derechos sociales su estructura y el problema de su exigibilidad. Los derechos sociales en particular
UNIDAD TEMÁTICA OCHO
PROTECCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
La Carta de las Naciones Unidas Sistema normativo y sistema de protección de los derechos humanos: los derechos humanos de los individuos y las obligaciones de los estados.
Sistemas regionales: Sistema Europeo. El sistema de protección interamericano. La Corte Interamericana.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Tareas programadas

Práctico Nº 1:
Tema: Comprendidos en la unidad Nº 4: Negación de la ciudadanía. La violación a los Derechos Humanos en Argentina. La dictadura militar
Material fílmico: films “La Noche de los Lápices”
Descripción de la actividad: Proyección del film en horario de clase. Resolución extra áulica del cuestionario disponible en la plataforma educativa Moodle.
Evaluación: En clase siguiente con guía docente y autocorrección por los alumnos.

Practico Nº 2:
Tema: Comprendidos en las unidades Nº 5 del programa: Derechos humanos de las poblaciones indígenas
Descripción de la actividad: Resolución extra áulica del cuestionario respecto del caso “Comunidad Mapuche” disponible en la plataforma educativa Moodle.
Evaluación: En clase siguiente con guía docente y autocorrección por los alumnos.

Práctico Nº 3:
Tema: Comprendidos en las unidades Nº 1 a Nº 7 del programa: Fundamentación jurídico de los DDHH, fundamentación filosófica de los DDHH, Concepto caracteres y principios de los DDHH, ciudadanía y negación de la ciudadanía, grupos vulnerables, DDHH en particular.
Material fílmico: films “La Lista de Shidler”
Descripción de la actividad: Proyección del film en horario de clase. Resolución extra áulica del cuestionario disponible en la plataforma educativa Moodle.
Evaluación: En clase siguiente con guía docente y autocorrección por los alumnos.

VIII - Regimen de Aprobación

Para que el alumno obtenga la regularidad debe:
- Aprobar los parciales. Los parciales son DOS. Los parciales tienen una recuperación que se hará conforme al cronograma que se aporta a los alumnos. Los alumnos que de acuerdo a la normativa tenga derecho a un segundo recuperatorio lo efectuarán al final del dictado de la asignatura y en el se incluirán todos los temas a recuperar

IX - Bibliografía Básica

[1] Unidad Nº 1
[2] - Benavides Ordóñez Jorge Los derechos humanos como norma y decisión-Una lectura desde la filosofía política. CRÍTICA Y DERECHO – Nº 6. Ed Corte Constitucional . Quito. Pag. 34 /55 disponible en:http://www.corteconstitucional.gob.ec/images/stories/corte/pdfs/los_derechos_humanos_como_norma_y_decision.pdf
[3] - Peces-Barba, Gregorio “Derecho y Derechos Fundamentales”, Publicación del Centro de Estudios Constitucionales de España. Madrid, 1993 pp.326-337. Disponible en biblioteca de la cátedra.
[4] - Pinto Mónica (2011) “Temas de Derechos Humanos” Cap. I a IV . Buenos Aires. Ediciones del Puerto. 2da Ed.

Disponible en biblioteca sede Villa Mercedes.
[5] Unidad Nº2
[6] - Badillo O'Farrel, Pablo; “Los derechos humanos en el umbral del siglo XXI Anuario de Derechos Humanos. Nueva Época. Vol. 7. T. 1. 69-94) Universidad. Complutense de Madrid. Disponible en:
[7] http://revistas.ucm.es/index.php/ANDH/article/view/ANDH0606120069A.
[8] - De Asís Roig, Rafael (1994) Bobbio y los Derechos Humanos” en Peces-Barba, Gregorio. 1998 La figura y el pensamiento de Norberto Bobbio. Disponible en biblioteca de la catedra y en
[9] http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9293/bobbio_asis_1994.pdf?sequence=1.
[10] - Wlasic, Juan Carlos (2011). “Fundamentos filosóficos de los derechos” en Manual crítico de Derechos Humanos,Modulo I,Editorial La Ley, 2° ed., Buenos Aires. Disponible en biblioteca sede Villa Mercedes.
[11] Unidad Nº 3
[12] - Trocello, M. G. (2014) Apunte de cátedra. Disponible en plataforma educativa moodle.
[13] - Bustelo Eduardo y Minujin Alberto, La política social esquiva, Revista de Ciencias Sociales Nº 6, Artículo: La política social esquiva. Universidad Nacional de Quilmes disponible en plataforma educativa moodle.
[14] Unidad Nº 4
[15] - Trocello, M. G.. (2014) Apunte de cátedra. Disponible en plataforma educativa moodle.
[16] - Gutiérrez Contreras, J.C. y Villegas Díaz Myrna, Derechos Humanos y Desaparecidos en Dictaduras Militares,América Latina Hoy, núm. 20, diciembre, 1998, pp. 19-40, Universidad de Salamanca, España. Disponible en
[17] http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30802003.
[18] - Wlasic, Juan Carlos, (2011). Manual crítico de Derechos Humanos, Editorial La Ley, 2° ed., Buenos Aires, pag. 65 a 82. Disponible en biblioteca sede Villa Mercedes.
[19] Unidad Nº 5
[20] - Cillero Bruñol Miguel (1999) El interés superior del niño en el marco de la Convención Internacional sobre los derechos del Niño en Justicia y Derechos del Niño, UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Oficina de Área para Argentina, Chile y Uruguay. Disponible en:
[21] http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_PEJusticiayderechos1.pdf.
[22] - Cobo Bedia Rosa (2000), Genero en Amoros Celia (2000) Diez palabras clave sobre Mujer, Pamplona España. Ed.Verbo Divino. Disponible en plataforma educativa Moodle.
[23] - Kreimer Osvaldo (2008). Los Derechos de los pueblos indígenas explicados para todas y para todos. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y su relación con normas fundamentales del derecho internacional .Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Disponible en:
[24] www.unicef.org/argentina/spanish/derechos_indigenas.pdf.
[25] - Palacios Agustina y Bariffi Francisco (2007) La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ed. Cinca. Bs. As. P.p. 11-57. Disponible en http://riberdis.cedd.net/handle/11181/3912.
[26] Unidad Nº 6
[27] - Wlasic, J., Manual Crítico de Derechos Humanos, Módulo VI,VII. Disponible en biblioteca sede Villa Mercedes.
[28] - Prevención de la Tortura. Guía operacional para las instituciones Nacionales de Derechos Humanos. Sección de
[29] Instituciones Nacionales y Mecanismos Regionales. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos
[30] Humanos Palais des Nations. Disponible en: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/PreventingTorture_sp.pdf.
[31] Unidad Nº 7
[32] - Abramovich, Victor y Courtis, Christian. “Los derechos sociales como derechos exigibles”. Ed. Trotta. Madrid. 2004
[33] Disponible en biblioteca sede Villa Mercedes.
[34] - Wlasic, J., Manual Crítico de Derechos Humanos, Módulo IX . Disponible en biblioteca sede Villa Mercedes.
[35] - Vilchez Virginia, “La Pobreza y los métodos de medición en Argentina”, documento de catedra. Disponible en plataforma educativa Moodle.
[36] Unidad Nº 8
[37] - Barboza , Julio (2001), Derecho Internacional Público,Ed. Zavalía, Bs. As. Cap. XXVII. Disponible en biblioteca de la
[38] catedra.
[39] - Diez de Velasco, M., Las Organizaciones Internacionales, Ed. Tecnos, Decimocuarta edición, Madrid, 2006.Disponible en biblioteca de la cátedra

X - Bibliografia Complementaria

[1] Hitters, Juan Carlos “El Derecho Internacional de los Derechos Humanos” Ed. Ediar. Bs. As. Disponible en biblioteca sede Villa Mercedes
[2] Trocello, M. G.. (2009) “La manufactura de ciudadanos siervo: cultura política y regímenes neopatrimonialistas”Editorial Nueva Universidad - U.N.S.L., San Luis Argentina.(Cap IX). Disponible en biblioteca sede Villa Mercedes
[3] Trocello, M. G. (1998a) “La identidad colectiva y la tentación esencialista” en KAIROS Revista de Temas Sociales. Nº 2. ISSN 1514-9331. Universidad Nacional de San Luis, Argentina. Disponible en http://www.revistakairos.org/k02-indice.htm
[4] Raffin M. (2006) La experiencia del Horror. Subjetividad y derechos humanos en las dictaduras y posdictaduras del ConoSur . Ed. Del Puerto. Bs As. Cap. 1 Disponible en biblioteca de la catedra
[5] Montero Federico, Gomez Cavallini Antonio, Gamez Eliana y Lafranco Martín (2009), Argentina y su combate político y legal contra la discriminación en Hacia una ciudadanía plena. Los desafíos de las políticas antidiscriminatorias en el MERCOSUR, Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). Ministerio de Justicia,Seguridad y Derechos Humanos, Buenos Aires Argentina. Disponible en plataforma educativa Moodle.
[6] Wlasic, Juan Carlos, (2011). Manual crítico de Derechos Humanos, Editorial La Ley, 2° ed., Buenos Aires. Disponible en biblioteca sede Villa Mercedes
[7] Selección teórica de: Levin, Silvia. (1997): El concepto de pobreza en la política social Argentina” en Nuestra pobreza, Arturo Firmo (Comp.), Ed. Fundación Ros. Rosario, Pág. 23/65. Disponible en biblioteca de la cátedra
[8] Olguin, Jorge y Vilchez, Virginia (2008) “La pobreza en Cuyo entre 2002 y 2006. Análisis combinado” en Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo, Nº 4. Año 2008. ISSN 1669-9084. Disponible en la biblioteca de cátedra

XI - Resumen de Objetivos

1. Incorporar conocimientos sobre el origen, fundamentación características de los Derechos Humanos
2. Analizar la vinculación entre democracia y Derechos Humanos
3. Analizar la vigencia de los derechos humanos

XII - Resumen del Programa

1. La fundamentación histórica y jurídica de los derechos humanos.os
2. La fundamentación filosófica, de los derechos humanos.
3. Ciudadanía.
4. La negación de la ciudadanía.
5. Grupos vulnerables
6. Derechos humanos en particular.
7. Protección Internacional de los derechos humanos

XIII - Imprevistos

Los imprevistos se evaluarán y resolverán sobre la marcha priorizando el cumplimiento de los temas apuntados en el resumen del programa

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	